

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

Se trata de un señor de 79 años con una hija de 40 años y dos nietas de 14 y 16 años. Este señor presenta la siguiente situación:

Su hija es divorciada, con problemas de salud mental, temporalmente necesita ser ingresada en la Unidad de Psiquiatría. Igualmente no trabaja y no tiene cualificación profesional alguna.

El señor vive con su esposa de 73 años de edad que tiene problemas de demencia, su hija y sus dos nietas en el mismo domicilio. La vivienda es de su propiedad, cuenta con los servicios mínimos y con el equipamiento mobiliario básico aunque algo deteriorado.

Los ingresos que perciben provienen únicamente de la pensión de jubilación del abuelo.

Las nietas cursan una 2º de ESO y la otra Bachillerato y la que cursa Secundaria presenta según su tutora problemas de retraso escolar, además de absentismo escolar no permanente. También es observable en la menor de 14 años un descuido en su aspecto personal. La menor de 16 años tiene buen rendimiento académico.

1.- Plantear las intervenciones que se deberían realizar en este caso.

SUPOSTO PRÁCTICO Nº 2

Trátase dun home de 79 anos cunha filla de 40 anos e dúas netas de 14 e 16 anos. Este home presenta a seguinte situación:

A súa filla está divorciada, con problemas de saúde mental, temporalmente precisa ingresar na Unidade de Psiquiatría . Igualmente non traballa e non ten cualificación profesional algunha.

O home vive coa súa cónxuxe de 73 anos que ten problemas de demencia, a súa filla e a súas dúas netas no mesmo domicilio. A vivenda é da súa propiedade, conta cos servizos mínimos e co equipamento mobiliario básico a pesar de estar algo deteriorado

Os ingresos que perciben derivan unicamente da pensión de xubilación do avó.

As netas cursan unha 2º de ESO e a outra Bacharelato, e a que cursa Secundaria presenta segundo a súa tutora problemas de retraso escolar, ademáis de absentismo escolar non permanente. Tamén é observable na menor de 14 anos un descuido no seu aspecto persoal. A menor de 16 anos ten bo rendemento académico.

1.- Plantexar as intervencións que se deberían realizar neste caso.

SOLUCIÓN

1.- Plantear las intervenciones que se deberían realizar.

Partiendo de que en el supuesto no se especifica a dónde acude el abuelo a presentar la demanda, es obvio que al no ser especificado, partimos del punto de referencia inicial como puerta de entrada al Sistema actual de Servicios Sociales: el centro de Servicios Sociales Comunitarios Básicos o Unidad de Trabajo Social (UTS).

La intervención se llevará a cabo en principio desde la UTS, en el ámbito local.

Las funciones que se desarrollarán serán las siguientes:

- Información y asesoramiento sobre sus derechos y recursos sociales existentes para afrontar la situación.
- Gestión y tramitación de prestaciones, así como de los recursos pertinentes.
- Estudio y valoración de la demanda planteada.
- Prevención, seguimiento e intervención individual y familiar.
- Derivación hacia servicios sociales especializados o hacia otros recursos externos.
- Colaboración, coordinación con otros recursos de la zona.
- Fomento de la participación social.

Los profesionales que intervendrán será el trabajador social de la UTS, pero también será necesario la presencia de otros/as profesionales correspondientes a otros servicios.

El usuario atendido es un señor de 79 años, el cual presenta la situación de su hija y de sus nietas.

La demanda llega directamente en forma de solicitud efectuada por un familiar presentando al situación de los miembros que forman parte de la unidad de convivencia destacando problemas para la atención de la menor, problemáticas de salud, el acceso al mercado laboral, absentismo escolar, por lo que la misma se debe focalizar principalmente en atender la situación de la hija y de la menor de 14 años.

Partiendo de la demanda expresada será necesario investigar la realidad social acudiendo a distintas fuentes de información que nos proporcionaran los datos esenciales y básicos. Se intervendrá a nivel individual y familiar.

En primer lugar se realizará una visita domiciliaria para conocer la realidad familiar. Una vez realizada la entrevista en el domicilio se continuará con una entrevista individual con la usuaria para tener más información sobre su situación personal, formativa y laboral.

Áreas sobre las que se centrará la intervención:

Familiar: datos de identificación, historia familiar, relaciones familiares, dinámica familiar.

Salud: cobertura sanitaria, estado actual toma de medicación, valoración por el equipo específico, existencia del certificado del grado de discapacidad.

Formación: estudios realizados, formación complementaria.

Laboral: vida laboral, cotización a la seguridad social, profesiones desempeñadas anteriormente, trabajos en economía sumergida, inscripción en el INEM.

Económica: ingresos mensuales, solicitud de prestaciones, pensión por separación.

Vivienda: tipo, ubicación, condiciones de habitabilidad, régimen de tenencia, equipamientos.

Sociales: relaciones con el entorno, círculo de amistades, relaciones vecinales, redes de apoyo, participación en asociaciones, ocio y tiempo libre.

Para obtener la información se recurrirá a las distintas fuentes: familia, vecinos, unidad de psiquiatría, con previa autorización de la usuaria en base a la Ley de protección de datos, a otras entidades de las que haya sido usuaria, colegio, etc.

Una vez obtenidos los datos necesarios se determina el siguiente diagnóstico social.

En base a la problemática planteada, las necesidades prioritarias se centrarían en las siguientes áreas:

Sanitaria: problemas de salud mental, cuidado personal.

Laboral: necesidad de incrementar los ingresos de la unidad familiar, desempleo.

Formativa-educativa: necesidad de cualificación profesional, bajo rendimiento académico.

Relacional: reforzar el apoyo familiar.

El diagnóstico se concreta en que se requiere una intervención inmediata por las alteraciones estructurales en la dinámica familiar, por los problemas de salud que le suceden en dos miembros de la unidad familiar, recayendo las responsabilidades familiares en una sola persona con el desbordamiento que eso conlleva.

PLAN DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- Normalizar la situación familiar en lo económico, educativo, laboral y sanitario.
- Mantener la permanencia de todos los miembros en el entorno familiar, evitando el internamiento y la desestructuración familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Iniciar el tratamiento necesario para tratar los problemas de salud mental.
- Atender las necesidades básicas, educativas del menor.
- Buscar fuentes de ingresos económicos.
- Apoyar en la realización de las actividades básicas de la vida diaria.
- Mejorar el rendimiento escolar de la menor de 14 años.
- Desarrollar habilidades laborales y sociales.
- Potenciar las relaciones de comunicación y afectivas.
- Conseguir que la usuaria acceda al mercado laboral.
- Equilibrar los problemas de salud mental.
- Estabilizar la economía familiar.
- Aumentar y consolidar la red de apoyo social.

Para alcanzar los objetivos planteados en el plan de intervención se intervendrá a varios niveles:

Individual: se fijarán tareas para apoyar a cada persona, si bien, principalmente se intervendrá con la usuaria que fue la persona objeto de la demanda, la cual presenta mayores necesidades de apoyo, para conocer sus aspiraciones, disponibilidad, posibilidad de asumir compromisos. Atenciones específicas con la menor de 14 años.

Grupal: reforzando las redes de apoyo familiar. En este apartado también cabría la posibilidad de la participación de la usuaria en grupos de autoayuda para compartir experiencias con personas que se encuentran en la misma situación, lo cual serviría para ir aumentando progresivamente su participación social, habilidades de comunicación, relacionales, etc.

Institucional: estableciendo coordinación entre los diferentes profesionales, entidades que estarán implicadas durante el proceso de intervención.

Metodología y actividades que se llevarán a cabo:

- Derivar a SS.SS especializados la situación de la menor para estudiar la posibilidad de existencia de redes de apoyo en la familia extensa para que se responsabilicen de la menor de forma temporal.
- Contactar con asociaciones cuyos fines sean la atención a personas con problemas de salud mental, posibilidad de participar en acciones formativas y de inserción laboral.
- Explicar el proceso para solicitar el reconocimiento del grado de discapacidad, si no lo posee.

- Estudiar las posibles ayudas económicas a las cuales puede acogerse: prestación por hijo a cargo, RISGA, renta activa de inserción, pensión no contributiva.
- Contactar con alguna asociación de enfermos de alzheimer.
- Acudir a la oficina de empleo para inscribirse como demandante.
- Buscar actividades de ocio y tiempo libre para las menores.
- Contactar con el colegio para conocer posibilidades de apoyo escolar en el centro, existencia de equipo multidisciplinar.
- Establecer citas con la tutora de la menor de 14 años para llevar seguimiento del rendimiento escolar, estado de ánimo.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Contactar con grupos de autoayuda.
- Fijar reuniones de coordinación con profesionales.
- Llevar seguimiento con los diferentes recursos.

Se pondrá en marcha el plan de trabajo según las actividades y los objetivos planteados, siendo flexibles para adaptarnos a los distintos acontecimientos no planificados para dar respuesta adecuada a las necesidades y problemas que se vayan detectando, es decir, aunque temporalicen las diferentes acciones se trata de un proceso dinámico, en el que la realidad de las personas que intervienen pueden sufrir alteraciones.

Se tratará de evaluar que se ha realizado según los planteamientos iniciales y que se ha conseguido según los objetivos planteados. Será necesario hacer una evaluación continua para conocer de antemano la necesidad de hacer modificaciones ante posibles imprevistos.

También deberemos realizar un seguimiento del caso, en un principio se establece que sea bimensual en el período de un año, aún así dependerá de la evolución y las necesidades de la persona y de su entorno familiar, hasta comprobar que la situación está normalizada.